

Pedro Ribas Ribas (1939-2026)¹

Ser traductor... ser mediador

Pedro Ribas Ribas (1939-2026).

Being translator... being mediator

José Luis Mora
Universidad Autónoma de Madrid

Aunque las palabras “mediador” e “intermediario” comparten raíz, sin embargo, su significado y, sobre todo, su función es antagónica. El mediador se sitúa entre dos o más realidades que trata de conocer a conciencia para reconocer su dignidad y mostrar, así, la necesidad de su reciprocidad para su desarrollo pleno del que nace una realidad que mejora la convivencia humana. Por su parte, el intermediario desplaza el centro de esas relaciones hacia él mismo, empobreciéndolas y reduciéndolas a objeto de transacción. La posición de mediador se basa en la generosidad, la de intermediario en la codicia.

El profesor Pedro Ribas ha ejercido de traductor y su labor, con justicia, es plenamente reconocida en el mundo académico. Como estas líneas anteceden a la publicación de una de sus últimas tareas en el campo de la traducción, sobre un texto de un autor que lo ha sido de culto, Emmanuel Kant, vaya por delante el reconocimiento de que siempre ha ejercido de mediador y nunca de intermediario, es decir, ha ejercido desde la generosidad que conduce al reconocimiento mutuo de los autores y las realidades idiomáticas y culturales constituyéndose en puente que luego permite ser transitado por lectores y estudiosos.

Fue a finales del año 1978, coincidiendo con la aprobación de la Constitución democrática cuando vio la luz la *Crítica de la Razón Pura* con

¹ Debo a la amabilidad y eficacia de las personas encargadas del Archivo General de la Universidad Autónoma de Madrid, María de la Fuente y Mónica García y a su director Alberto Jiménez, haber podido consultar el Expediente del profesor Pedro Ribas de acuerdo con las normas legales vigentes. La mayoría de los datos administrativos que se ofrecen en este trabajo proceden de esta documentación, así como los escritos que se adjuntan en los apéndices 1 y 2, muy relevantes por marcar un punto de inflexión en la vida de la propia universidad y de la trayectoria profesoral de Pedro Ribas y de otros compañeros. Debo a su hijo Daniel Ribas el envío generoso del *currículo* de su padre que ha permitido completar datos de carácter académico.

“Prólogo, traducción, notas e índices de Pedro Ribas” en la editorial Alfaguara. La monumental obra llevaba una sencilla advertencia que dejaba bien clara la posición del traductor: “...he partido del principio de que, en una buena traducción, el lector no debe notar que está leyendo la versión de un texto escrito en otra lengua.” Y tras mostrar las dificultades que conllevaba aplicar este principio a una obra como la kantiana, añadía: “La literalidad de la traducción no es entendida, por tanto, en el sentido de transcribir con palabras castellanas, pero con sintaxis alemana, como le ocurre con frecuencia a García Morente. En cualquier caso, he sacrificado siempre, de acuerdo con el espíritu de Kant, la elegancia a la claridad” (pp. XXVIII-XXXIX). Como es bien sabido a esta primera edición han seguido un buen número hasta completar una cifra cercana a la treintena (contando las ediciones revisadas de Taurus más las aparecidas en RBD que reproducían la versión de Alfaguara). Pronto Pedro Ribas asumió las traducciones de Johann Gottfried Herder. Y así apareció en 1982 la *Obra selecta*, también con estudio preliminar, notas e índices, reeditada con posterioridad en varias ocasiones. Precisamente ha sido Johann Gottfried Herder, y pienso que por la sintonía del propio Pedro Ribas con el autor alemán que caminó entre la Ilustración y el primer Romanticismo y era la cara complementaria del propio Kant, veinte años más joven que el filósofo de Königsberg pero ambos fallecidos casi al mismo tiempo, con quien ha mostrado más cercanía en los últimos años. La traducción del *Ensayo sobre el origen del lenguaje* con una introducción que muestra el grado de conocimiento adquirido por Pedro Ribas del autor alemán (Oviedo, KRK, 2022); *Dios. Algunas conversaciones sobre el sistema de Espinosa* (2024), obra en la que quedan de manifiesto algunos de los principios que más acercan a Herder al humanismo asentado en la “armonía entre hombre y naturaleza.” Y casi, a modo de cierre que completa este puente con la Alemania de esa transición de finales del XVIII y abre la puerta al XIX, nos ha dejado la traducción de Herder: *Una metacrítica de la Crítica de la Razón pura* (Oviedo, KRK, noviembre, 2025) donde quedan de manifiesto las dos posturas acerca de la instalación del hombre en el mundo y de la manera de conocerlo.

Y junto a la obra de estos autores, las traducciones de textos de Karl Marx escritos por el autor alemán ya en los años cincuenta del siglo XIX. De 1998 es la realizada sobre *Escritos sobre España. Extractos de 1854* de Karl Marx/Friedrich Engels² y, de 2001, de los mismos autores el *Manifiesto Comunista* (Madrid, Alianza) que ha alcanzado un buen número de ediciones.

Y se completa la enorme labor que como traductor ha realizado Pedro Ribas con la edición desarrollada en colaboración con Fernando Hermida, en el trabajo conjunto del estudio preliminar y las notas, a las cartas que Miguel de Unamuno recibía desde Alemania: *Unamuno. Cartas de Alemania* (Madrid, FCE, 2002). Las setenta páginas de introducción sitúan con toda clase de detalles la relación del autor español con una lista de sesenta correspondencias

² Madrid, Trotta, 1998. Muy significativamente Pedro Ribas dedicó este libro a: “Ortrun, María, Claudia y Dani que sacrificaron parte de su tiempo para ayudarme”. Nunca dejó de practicar la justicia y probablemente, desde la sensibilidad de la mejor tradición humanista, la misericordia.

de las que se ofrecen detalles precisos para que el lector ubique la figura de Unamuno en esta relación clave en su proceso intelectual.

Así pues, esta faceta de Pedro Ribas deja un legado fundamental en el conocimiento de las relaciones habidas entre intelectuales alemanes y españoles de cuya nómina forma parte él mismo. Otras vetas luego estarían vinculadas a la recepción del krausismo, a la herencia neokantiana que llega a María de Maeztu, Lorenzo Luzuriaga o el propio Ortega y Gasset y otros, el propio Luis Martínez Gómez, jesuita, traductor de Heidegger y continuador del dominico Guillermo Fraile en el estudio de la Historia de Filosofía española, y se completa con las traducciones de autores que situamos en el mundo de la literatura.

Cuando Pedro Ribas tradujo a Immanuel Kant había recuperado los eslabones suficientes para construir la que ha sido su sólida trayectoria académica y humana. Isleño de nacimiento, miembro de una familia muy numerosa, las aguas del Mediterráneo bañaban las playas de Ibiza y le situaban en el centro de las civilizaciones europeas de sur a norte. Formado inicialmente en la escuela pública y en el Seminario Diocesano de su isla, completó su formación en la Universidad Pontificia de Salamanca en la cual se licenció en 1963. Cumplía entonces veinticuatro años. En el curso 1964-1965 simultanea clases de latín y griego para bachilleres en dos colegios de la capital balear y poco después, cuando ya puede trasladarse a Madrid, obtiene la licenciatura en la Universidad Complutense de Madrid (1966) cuya “tesina” le dirigió el profesor Sergio Rábade sobre Gabriel Marcel.

Con seguridad algunos de aquellos veranos los pasó trabajando en empresas alemanas en las que debió coincidir con emigrantes españoles de aquellos años. En 1967 casa con Ortrun Troitzsch quien ha sido su apoyo durante todos los años de su vida. Así pues, esos años sesenta fueron clave en la vida personal y profesional de Pedro, planos que siempre han transcurrido muy solapados ya que aprendió alemán, vivió la cultura alemana vinculado a situaciones cotidianas, adquirió una fuerte conciencia social y creó un nexo emocional con Alemania. Años después, esta formación se completaría, en el ámbito académico, con estancias en la Universidad de Berlín durante los cursos 1975-1977 y en años posteriores, así como en otras universidades europeas y americanas ya durante su intensa trayectoria académica como profesor de la Universidad Autónoma de Madrid hasta dotarse de una fuerte mentalidad cosmopolita que no olvidaba aquel pequeño espacio de su nacimiento.

En 1968 fue contratado como Profesor Ayudante en la recién creada Universidad Autónoma de Madrid y se incorporó al grupo que formó el profesor Carlos París quien, a su vez, procedía de la Universidad de Valencia.³ Pedro Ribas pasó a formar parte del grupo de los llamados P.N.Ns. como uno de los más veteranos de los que vinieron a ser llamados los “filósofos jóvenes”. La orientación que el profesor París fue conformando en las Universidades de Santiago de Compostela y, durante los años sesenta, en la Universidad de Valencia fue determinante en algunas de las líneas que conformó la Filosofía en la recién creada universidad madrileña. Así, su aprecio por la obra de Miguel de Unamuno y por las tradiciones españolas

³ V. José Luis Mora, “Carlos París, filósofo y maestro de filósofos”, *Hitos*, n.4, 2025, pp. 69-84.

vinculadas al humanismo renovado (que Carlos París había cultivado con Carlos Minguez y con López Piñero), se tradujeron en el apoyo al estudio del reformismo, republicanismo y socialismo heredados del siglo XIX, personalizados en la vida y obra de Miguel de Unamuno y luego extendidos a la recepción de Marx en España. Tempranas fueron sus lecturas del intelectual al que ya en plena madurez calificaría como “vasco universal” (2012). En 1973 bajo la dirección del profesor Carlos París, defendió su tesis doctoral, “Unamuno y la filosofía alemana”, una declaración de intenciones por demarcar un territorio que habría de circunvalar buena parte de su vida. Un recorrido por sus publicaciones y por muchos de los cursos impartidos lo pone de manifiesto.

Mas estos inicios se vieron interrumpidos por la “no renovación” (ver Anexo 1) del contrato en 1973, lo que suponía en la práctica una expulsión de la universidad al tiempo que el departamento sufría las consecuencias de la intervención rectoral en su escrito al Subsecretario de Educación y Ciencia que cerraba con fecha 31 de julio de 1973 el dirigido al Gerente (junio, 1973, s/f) y el firmado por el Jefe de Sección al propio Pedro Ribas el 26 de junio de 1973: “Declarar resuelto el contrato suscrito entre esta Universidad y Don Pedro Ribas Ribas, Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras”.

Hasta su reingreso en la Universidad Autónoma de Madrid (1 de octubre de 1977) (V. Anexo 2) como “Ayudante de Universidad” pasó por la Universidad de Santiago de Compostela con el apoyo del profesor Carlos Baliñas, Catedrático de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosófico, y dos años de “Investigación sobre las relaciones entre el pensamiento socialista español y el alemán en la Universidad Libre de Berlín, bajo la dirección de Reinhardt Rürup, del Institut für Geschichtswissenschaften, de la Universidad Libre. Con una beca de "Formación de Personal Investigador", trabajó dos años en las bibliotecas de la propia Universidad Libre, de Berlín Oeste y Berlín Este, Leipzig, Ámsterdam y Braunschweig”.⁴ Incorporaba así la otra línea de investigación que completaría la dedicación del profesor Ribas: los estudios sobre el socialismo y la recepción del marxismo en España.

Había mediado el escrito de respuesta, con membrete del Ministerio de Educación y Ciencia, firmado por el Jefe de Sección, al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid de la Sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid (25 de octubre de 1976) relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco Javier Sádaba Garay y otros (se añadían al margen y a lápiz los nombres a quienes se hace llegar este escrito: junto a Sádaba Garay, Fernández del Pulgar, Pedro Ribas, Juan Antonio Florencio del Val Merino). Se refería a Resolución de disolución de los contratos como profesores firmados el curso 1971-72 por un periodo de dos cursos, dictada por el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid con fechas 26 y 27 de junio y 27 y 30 de julio de 1973.

La sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid fue desfavorable al recurso contencioso administrativo firmado por los profesores mencionados y se concluía: “En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la

⁴ Datos tomados de su expediente, conservados en el Archivo General de la Universidad Autónoma de Madrid.

citada sentencia, en sus propios términos”. El escrito lleva fecha de 10 de enero de 1977.

Sin embargo, algo debía moverse en el interior de la universidad pues el día 16 de mayo de 1977 Pedro Ribas dirige escrito al Sr. Rector de la Universidad en el que solicita su reingreso y señala que había sido profesor hasta octubre de 1974: “Con esa fecha fui apartado de la universidad, juntamente con otros compañeros, sin que hasta el día de hoy se me haya dicho la razón”. Y añade: “Dado que creo reunir los requisitos para el cargo del que fui apartado, ruego al Excmo. Sr. Rector haga posible el reintegro como Profesor de la Universidad Autónoma para el curso 1977-78”. Es a partir de este curso cuando la trayectoria de Pedro Ribas inicia su continuidad a lo largo de más de treinta años de dedicación a la docencia y la investigación vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid.

Así pues, al comienzo del curso 1977-78⁵ fue readmitido y con distintas denominaciones administrativas hasta su nombramiento como Profesor Titular el año 1985 y Catedrático de Universidad en 2000, su vida académica ha estado vinculada a la Universidad Autónoma de Madrid en la que ha ejercido como Director del Servicio de Publicaciones (1986-1988). Fue nombrado Subdirector del Departamento de Filosofía, nombrado con fecha de 1 de diciembre de 1993, con cese 6 de febrero de 1997 y Director del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español cuyo de enero de 2004 hasta su cese coincidiendo con su jubilación en 2006.

Ha sido Presidente de la Asociación de Hispanismo Filosófico y su experiencia, sumada a la determinación de Margarita de la Villa quien fue directora de F.C.E. en España, en los años finales de los noventa y los primeros del siglo XXI, y el apoyo de Ricardo Navarro, desde dentro de la propia empresa editorial, fue fundamental para que viera el número uno la *Revista de Hispanismo Filosófico* (1996), cuya vida continúa hasta el día de hoy. La vinculación de la revista a los Servicios de Publicaciones de la propia Universidad Autónoma y de la Universidad Complutense de ese número inicial contribuyó decisivamente a su estabilidad desde el primer momento.

La trayectoria del profesor Pedro Ribas ha unido a su labor como traductor canónico (o casi) en lengua española del texto de Kant una vida intensa de investigación, de compromiso social y no ha rehuido proyectos académicos que han venido a ser muy representativos de los casi sesenta años que pronto cumplirá la Universidad Autónoma de Madrid en un marco muy amplio de carácter nacional e internacional, incluyendo en este segundo círculo a Europa y América. Ya en 1984 su expediente nos muestra que explicaba una asignatura con la denominación “La filosofía en América Latina”.

⁵ Sería con fecha de 30 de noviembre de 1978 cuando se le reconocieran “a efectos de curriculum los años de docencia e investigación de no haber sido afectadas por la represión política e ideológica desencadenada en años anteriores”. Debió ser tras la amnistía aprobada por la Junta de Gobierno con fecha de 21 de julio de ese mismo año. En el escrito correspondiente se da cuenta del acuerdo, se incluye la lista de 19 profesores amnistiados entre los que figura Pedro Ribas y se añade: “Se procederá a una recuperación moral y se gestionará ante el Ministerio de Educación y Ciencia las dotaciones o asignaciones presupuestarias necesarias con el fin de reintegrar a dichas personas a la plantilla de esta Universidad con la categoría que les corresponda”.

En el mismo año en que se incorporó inicialmente (1968) el ya profesor Ribas era igualmente contratado en la Universidad Autónoma el también profesor Diego Núñez, quien había iniciado sus estudios de Filosofía en la Universidad de Valencia y los había completado en la Universidad Complutense donde defendió su tesis de licenciatura sobre “La trayectoria intelectual de Unamuno”. Comenzó su trayectoria profesional en la Facultad de Ciencias Políticas de la propia Universidad Complutense con el apoyo de Javier Muguerza. Sumaba a su licenciatura en Filosofía su formación en Ciencias Naturales y había obtenido diploma en Sociología. Ya en la nueva universidad defendió su tesis doctoral dirigida por Carlos París en el mismo año de 1973. El título: “La mentalidad positiva en España”.⁶

Ambos profesores compartían, pues, desde su incorporación a la Universidad Autónoma de Madrid, sensibilidad por líneas de investigación vinculadas a una orientación historiográfica, por el apoyo a proyectos académicos similares en su cercanía a las tradiciones liberales, con un marcado carácter social, de España y de Europa y por una línea de diálogo de la filosofía con las ciencias y por la recuperación de pensadores que no figuraban en los libros de texto. La figura de Miguel de Unamuno ayudó a madurar esa sintonía profesional y personal. Se han complementado sus trayectorias académicas, desde el rigor académico, en el marco trazado inicialmente por el profesor Carlos París como director del Departamento de Filosofía en una línea de renovación profunda de la historia de la Filosofía.

Esta colaboración fue el sustento de la incorporación de la Historia del Pensamiento Español a los programas reglados de la licenciatura de Filosofía y la creación de una línea de investigación realizada a través de la dirección de tesis doctorales y proyectos de investigación. Tanto los planes de estudio como la organización institucional de los estudios filosóficos en la Universidad Autónoma de Madrid son deudores de aquel impulso al que luego se han incorporado otras líneas como es propio de toda institución.

Se nutrió, desde esos años, del refuerzo recibido por sus estancias en Berlín y en otras universidades europeas durante los años de exclusión. Además de su estancia durante un curso académico en la universidad santiaguesa, tal como hemos indicado anteriormente.

Quizá sea su artículo “Unamuno y Kant”, publicado años después (1990),⁷ el que nos ofrezca claves acerca de la creación de una línea de trabajo que busca establecer conexiones entre dos pensadores que inicialmente se nos muestran como vidas paralelas y que, sin embargo, en la mediación de Pedro Ribas, se muestran como dos caras de una misma realidad cuyo descubrimiento exigía una lectura fina. Quizá los epígrafes del artículo terminan confluyendo en el dedicado a “LA MORAL” (en mayúsculas) y cómo articular la norma con la intención. Sírvanos por ahora esta reflexión del propio Pedro:

⁶ Pueden consultarse los volúmenes V y VI (letras “N” y “R”) de la obra de Gonzalo Díaz, *Hombres y Documentos de la Filosofía Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995 y 1998.

⁷ Ribas, Pedro, “Unamuno y Kant”, *Anuario del Departamento de Filosofía*, VI, 1990, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 193-215.

No hay, en último término, contradicción con la doctrina kantiana: la virtud es obrar según la ley; pero mientras Kant establece una distinción entre moralidad y legalidad para barrer toda huella sensitiva en aquella, Unamuno insiste en lo contrario: *que sea nuestro proceder hijo de nuestro sentir* (p. 212).

Esta tensión, que introducía la filosofía proveniente del sur y se contrastaba con la que se había construido en el norte, ha marcado en Pedro Ribas sus traducciones y el propósito de poner a disposición de lectores de lengua española tanto la obra de Kant como la de otros autores de lengua alemana, Gustav Theodor Fechner o Johann Gottfried von Herder; de los corresponsales alemanes con Unamuno y la del propio Karl Marx. Y ha marcado, igualmente, sus lecturas de Marx y del propio Miguel de Unamuno. De manera muy interesante, apoyándose en la metodología histórica que primaba en el Departamento, que a lo largo de los años tuvo diversas denominaciones incluyendo en algunas de ellas la referencia a la historia de la Filosofía y de la Ciencia, enriquecida por las ciencias sociales y naturales y de esta orientación se beneficiaron las materias y cursos dedicados al Pensamiento Español.

Sobre Marx contamos también con un artículo, ya de 1991, en el que nos deja unas claras pinceladas al mostrar su aproximación a “El materialismo de Marx”.⁸ Queden aquí estas breves líneas como muestra de lo subrayado por Pedro Ribas.

Si queremos resumir los caracteres de ese materialismo, diremos, en primer lugar, que es “práctico”, no en el sentido que esta palabra tiene en la filosofía kantiana, sentido que equivale a moral, sino en el de actividad de actuación y, más precisamente, de actividad revolucionaria (p. 89).

Estos cruces y relaciones no son en absoluto gratuitos sino fruto de lecturas reposadas, de su excelente conocimiento del idioma alemán y de ese espíritu mediterráneo que reconoce las fronteras, pero las diluye para hacerlas transitables.

Tres libros, más un buen número de artículos, dedicó al estudio de la obra de Marx y su recepción en España. Temprano, de 1981 es *La introducción del marxismo en España (1868-1939)*.⁹ Cuenta con una larga y detallada introducción a la recepción de Marx en Alemania, Francia, Italia y Rusia que cierra con unas reflexiones que ponen de manifiesto la necesidad que, por entonces, se tenía de los estudios bibliográficos que este libro corrige con un esfuerzo ingente.

Ya de 1990 es su *Aproximación a la historia del marxismo español (1869-1939)*,¹⁰ historia de las ideas, como el mismo autor señala, expuesta en el

⁸ Ribas, Pedro, “El materialismo de Marx”, *Anuario del Departamento de Filosofía*, VII, 1991, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 83-93.

⁹ Madrid, Ediciones de la Torre, 1981, 235 pp. No es casual que el propietario de Ediciones de la Torre se viera animado a escribir estas palabras que forman parte de un más largo texto con el cual el lector se encuentra al llegar a la última página: “El libro es el medio de comunicación. Autor, traductor, editor, diseñador e ilustrador, impresor, distribuidor y librero, coordinan sus conocimientos y su trabajo hasta conseguir un producto agradable, económico y asequible para todo el mundo, de fácil circulación y conservación, de valor permanente y universal. Ningún otro medio de comunicación conocido hasta hoy reúne estas cualidades.”

¹⁰ Madrid, Ediciones Endymion, 1990, 320 pp.

marco concreto de España señalando las condiciones en que se produjo la primera recepción, y la posterior difusión desarrollada en dos capítulos centrales: el vinculado con la fundación y desarrollo del PSOE; y las lecturas realizadas en el entorno institucionista. El libro se completa con un listado de nombres y publicaciones que constituye un mapa completo de la recepción del marxismo desde el año siguiente a la Revolución septembrina y hasta el franquismo en una secuencia cronológica que deja ver los momentos de mayor intensidad y los más débiles.

Finalizando la década de los noventa Pedro Ribas editó los *Escritos de Karl Marx y Friedrich Engel sobre España*.¹¹ Están precedidos de un prólogo y una muy detallada introducción que sitúa con detalle la larga serie de escritos de ambos autores entre 1854 y 1893.

Los libros aquí mencionados forman parte de una intensa dedicación, fruto de cursos, becas de investigación y traducciones, un esfuerzo dedicado a ofrecer a estudiantes y lectores españoles una información precisa de la presencia de Marx en el pensamiento español, principalmente durante el siglo XIX y primera parte del XX que luego se hizo extensiva a la atención prestada a Manuel Sacristán y otros pensadores. Por citar un solo ejemplo: “El marxismo español desde el final de la guerra civil hasta hoy”.¹² Breve muestra de las decenas de referencias a la figura de Karl Marx que aparecen en su *curriculum*.

Una parte de ellas en relación con la figura de Miguel de Unamuno, el otro pensador icono de la trayectoria de Pedro Ribas, a quien dedicó similar o aun mayor interés.

Fue ya en 1976 cuando editó los *Escritos socialistas* de Unamuno con un estudio preliminar.¹³ Desde esa fecha temprana su dedicación al pensador vasco-salmantino se ha concretado en, al menos, media docena de libros, dos de ellos escritos en colaboración con Diego Núñez: *Unamuno: Política y filosofía. Artículos recuperados*¹⁴ y *Unamuno y el socialismo*.¹⁵ Y uno más con Fernando Hermida: *Unamuno: Cartas de Alemania*,¹⁶ ya mencionado. Junto a otro buen número de títulos en obras colectivas o como artículos de revista especialmente el número de *Cuaderno Gris*. “Unamuno y Europa. Nuevos ensayos y viejos textos” al “Cuidado de Pedro Ribas”, editado por la Universidad Autónoma de Madrid (2002), que además de una muy interesante entrevista con Carlos París, realizada por Alfonso Moraleja, incluía la emblemática pastoral del obispo Pildain, “Don Miguel de Unamuno, hereje máximo y maestro de herejías” (pp. 259-268).

Dejemos aquí constancia de tres textos en los cuales Pedro Ribas se esforzó por acercar la figura de Unamuno a lectores desde una perspectiva ajustada

¹¹ Madrid, Trotta, 1998, 311 pp.

¹² *Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo*, Santa Clara, Editorial Feijóo, 2002, pp. 133-153. Sobre Manuel Sacristán tuvimos la oportunidad de escucharle en marzo de 2025 en la propia Universidad Autónoma de Madrid en la sesión organizada por Jorge Riechmann con motivo de la celebración del centenario de Manuel Sacristán y Carlos París (1925-2025).

¹³ Madrid, Ayuso, 1976.

¹⁴ Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992.

¹⁵ Granada, Comares, 1997.

¹⁶ Edición, traducción y estudio preliminar de Pedro Ribas y Fernando Hermida. Madrid, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002.

con su tiempo histórico y con las aportaciones a la historia de España. *Para leer a Unamuno*,¹⁷ trayectoria biográfica en la que no elude los últimos pasos del profesor salmantino, así como un resumen muy ajustado de su pensamiento político y de su pensamiento filosófico. Concluye con este juicio:

Además de tener esa complejidad de pensamiento, es una figura profundamente inmersa en la política de la España contemporánea. Creo que esta es otra razón para leer a Unamuno aprendiendo de él y aprendiendo a conocer España. Conocer a Unamuno es necesariamente conocer la España contemporánea, no porque él encarne algo así como la esencia española o el genio español (cosa que no sé muy bien lo que significan, caso de que signifiquen algo), sino porque escribió sobre los problemas del país (pp. 292-293).

Con seguridad el título que puso a su estudio publicado en 2015 resume mejor que ningún otro su visión del pensador nacido a orillas del Cantábrico y al que la política dictatorial llevó a Fuerteventura, isla del Atlántico y luego a París. *Unamuno. El vasco universal*.¹⁸ Son nueve capítulos en cuales establece las relaciones de este “vasco” con pensadores con Hegel, Schopenhauer, Nietzsche, Marx u Otto Bueck, el traductor del Unamuno al alemán. Se completa con un apéndice de los textos traducidos al alemán hasta 1940. Se ampliaban así las sesenta referencias que ya habían estudiado Pedro Ribas y Fernando Hermida en *Unamuno: cartas de Alemania*, ya igualmente citado. Y, además, el calificativo “universal” se enriquecía con la referencia explícita a las relaciones de Unamuno con América y la mediación que el periódico *La Nación* de Buenos Aires seguramente tuvo con Otto Bueck a través de Álvarez del Vayo.

La vinculación de Unamuno con América había sido ya objeto de atención por parte de Pedro Ribas,¹⁹ mas esta sensibilidad por América se fue acrecentando como queda de manifiesto en *Filosofía, Política y Literatura en Unamuno*.²⁰ El capítulo VI está dedicado a “Unamuno e Hispanoamérica” y el Apéndice lo está a la “Correspondencia Mariátegui-Unamuno”.

Es un estudio pormenorizado de los grandes temas que confluyeron en esos años acerca del “interés por América y el conocimiento de sus autores” para lo cual se apoya en Julio César Chaves y Manuel García Blanco, así como en otros trabajos dedicados a la relación de Unamuno con autores concretos. Y el epígrafe que formulado como interrogación ha sido objeto de disensos profundos entre el uso polémico del término con sus connotaciones imperialistas tal como fue formulado desde el final de guerra civil y el uso puramente lingüístico. A partir de las tesis sostenidas por Virginia Santos Rivero en su libro *Unamuno y el sueño colonial*,²¹ el profesor Ribas trata de matizar, cuanto es posible, la posición de Unamuno respecto del castellano como lengua universal dentro de la propia España pues explícitamente se reconoce que respecto de las lenguas indígenas “Unamuno no quiso saber

¹⁷ Madrid, Alianza, 2002. Existe, al menos, una segunda edición de 2016.

¹⁸ Madrid, Endymion, 2015

¹⁹ Ribas, Pedro, “Dos visiones de América: Unamuno y Mariátegui”, *Actas de las VI Jornadas Unamunianas*, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 231-142.

²⁰ Madrid, Endymion, 2017.

²¹ Madrid/Frankfurt, Vervuert Iberoamericana, 2005.

nada” (p. 271). Aun manteniendo aprecio por la literatura gauchesca vendría a coincidir con quienes sostenían que estas lenguas habían sido superadas por la historia que es “transformación y novedad”.

El capítulo se completa con la exposición detallada de periódicos, revistas que fueron referencia de Unamuno como corresponsal o lector, así como de los interlocutores epistolares que Unamuno tuvo en América, varios centenares, con algunos de los cuales mantuvo una estrecha relación como es el caso de Mariátegui y ambos se dedicaron estudios recíprocos.

Efectivamente, Miguel de Unamuno, poco viajero fuera de España, tuvo, sin embargo, mentalidad “hispano-universal”. Esta personalidad fue construida a base de lecturas múltiples y una relación epistolar exuberante.

Muchos de estos autores que Pedro trajo a su cercanía y con los que ha “convivido” y seguramente ha hecho convivir a su familia como reconocía en la dedicatoria mencionada, se fueron constituyendo en referentes epistémicos, sociales y, en algunos casos, morales en ese punto de inflexión que juegan la norma y la intención. Con sensibilidad isleña, los mares y océanos lejos de separar crean rutas y se convierten en símbolos que le han llevado a viajar desde el sur al norte estableciendo una relación de reciprocidad inconclusa. La América de lengua española vino a ensanchar el flanco oeste y esa sensibilidad nos fue transmitida a quienes compartíamos espacio en la universidad. El máster en “Pensamiento español e iberoamericano” que se viene impartiendo desde hace más de 25 años y que busca una formación integral sobre la historia y la cultura de los países iberoamericanos incluido Portugal -tan querido para Unamuno y para el propio Pedro- es fruto de conversaciones y reflexiones en las que Pedro Ribas nos transmitía esa sensibilidad que él iba adquiriendo a través de sus lecturas que le ponían de manifiesto las vinculaciones de Miguel de Unamuno con pensadores americanos.

Quizá conviene concluir estas líneas que sirven de prólogo a su traducción del texto kantiano con la entrada titulada “Pensamiento Filosófico Español”, firmada por Pedro Ribas y publicada en el *Diccionario de Filosofía Contemporánea*, dirigido por Miguel Ángel Quintanilla.²² Probablemente fue escrita poco después de su reingreso en la Universidad Autónoma de Madrid y tras la celebración del X Congreso de filósofos jóvenes. Dedicado a “La filosofía española, en la actualidad”,²³ este congreso se había celebrado en Santiago de Compostela (1973), bajo la presidencia del profesor Carlos Paris, Presidente electo de la Sociedad española de Filosofía, y de la que fueron elegidos secretarios de organización el propio Pedro Ribas y Javier Sádaba. Interesante este texto por cuanto está escrito “desde dentro” y muestra el panorama de un proyecto que se consideraba “a realizar más que como un trabajo realizado”. Tras ofrecer una aproximación a la investigación realizada sobre el siglo XIX (krausismo, positivismo, movimiento obrero), pasando por la Generación del 98, Ortega y Gasset, los años treinta y la posguerra, dejaba manifiesta su sensibilidad por el exilio de tal manera que no faltan los nombres de José Gaos, Ferrater Mora, García Bacca, Eduardo Nicol, Adolfo Sánchez

²² Salamanca, Sígueme, 1979, pp. 366-378.

²³ F. Pérez y J. M. G. Gómez-Heras, X, “Convivencia de Filósofos Jóvenes Españoles”, *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, Salamanca, I/4, 1974.

Vázquez, Joaquín Xirau, Jaime Serra Hunter, María Zambrano, José Gallegos Rocafull, Fernando de los Ríos... que nombra como “una mínima parte de los intelectuales emigrados”. Esta es la denominación que utiliza Pedro en sintonía con la utilizada por José Luis Aranguren (“Evolución espiritual de los intelectuales españoles en la emigración”²⁴ años atrás). Si bien esta denominación se ha considerado un eufemismo frente a la de “exiliados” o “refugiados” como gustaban de ser considerados muchos de ellos este artículo temprano de Pedro Ribas abría una senda apenas transitada por su propia generación en esos años. E, igualmente, quedan de manifiesto los juicios sobre algunos de los filósofos “del interior” como Manuel Sacristán y la polémica mantenida con Gustavo Bueno acerca de la filosofía como saber de “especialidad”. Así pues, si bien se sostiene que “la filosofía continúa siendo en España un saber receptivo” y se da cuenta de las orientaciones dominantes en el tránsito de los sesenta a los setenta, que dan paso a un cierto juicio pesimista, lo cierto es que de esos años son los proyectos que han abierto la filosofía en España al estudio de sus tradiciones más importantes con una metodología propiamente histórica que ha borrado las referencias a esencialismos inexistentes, defendidos por orientaciones tradicionalistas, tanto como a la falta de sensibilidad por investigar lo que en esta parte del mundo se había hecho, que provenía de orientaciones más liberales o progresistas pues se daba por supuesto que nada se había hecho.

Esta polarización paralizante fue denunciada por Diego Núñez, años más tarde, en un texto que hemos recordado en algunas ocasiones. Fue en el editorial del *Boletín de la Asociación de Hispanismo Filosófico* antes de que se transformara en revista anual:

A los tradicionalistas lo que de verdad les importaba era la defensa de las instituciones políticas del Antiguo Régimen, y de paso enfatizar con pretensiones de monopolio patriótico cómo en ellas podía tener cabida una lista tan dilatada como fatua de grandes genios científicos. Es lástima contemplar al joven y primer Menéndez Pelayo deslizarse por semejantes derroteros en su *Inventario bibliográfico de la ciencia española*. Los liberales, por su parte, se dedicaron con parejo afán a descalificar globalmente ese pasado sin detenerse a estudiarlo con seriedad.²⁵

Un poco más adelante el profesor Diego Núñez enfatizaba que había llegado el momento de

superar de una vez por todas la resaca ideológica de la polémica de la ciencia española y concentrar las energías en el estudio científico y riguroso de nuestro pasado filosófico con las herramientas que los modernos saberes históricos nos proporcionan.²⁶

Pedro Ribas en la entrada del “Diccionario de Quintanilla” dejaba entrever ya la necesidad de superar esos maniqueísmos, así como de contribuir al estudio riguroso de nuestro pasado. Hoy habríamos de añadir que nuestro

²⁴ *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 38, febrero de 1953, pp. 123-157. El subrayado es mío.

²⁵ Si bien el editorial no está firmado, en esas fechas el presidente de la Asociación de Hispanismo Filosófico era Diego Núñez. N. 4, 1992, pp. 1-2.

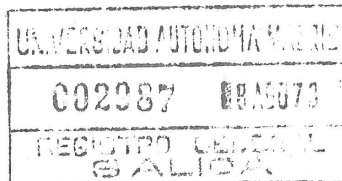
²⁶ *Ib.* p. 2

pasado incluye a las naciones de Iberoamérica. También dejó abierta esta puerta.

El actual estado de la investigación es deudor de su legado, construido en colaboración con compañeros de la propia universidad, de otras universidades españolas, así como de grupos de hispanistas de universidades europeas, norteamericanas -sobre todo por exiliados y discípulos suyos- e iberoamericanas, incluida la vecina Portugal.

APÉNDICE I²⁷

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



De conformidad con lo interesado por ese Servicio con fecha 24 de los cobrientes por D. Pedro Ribas Rivas, D. Juan Antonio del Val Merino y otros, número de expediente 2549-2550/73, éste Rectorado informa lo siguiente:

1º.- Dichos Profesores contratados a nivel de Adjuntos, salvo Dña. Pilar Soto Rodríguez, que es a nivel de Ayudante, tienen un contrato con esta Universidad de dos años prorrogables por otros dos, de acuerdo con las cláusulas de las fotocopias adjuntas.

2º.- Esta Universidad no precisa de los servicios de dichos Profesores para el próximo Curso Escolar, por lo que al tener un contrato "prorrogable" ha entendido que tal prórroga funcionaría solamente en el caso de que no haya ninguna manifestación de voluntad en contrario por parte de la Universidad, y que si la voluntad de esta Universidad hubiera sido la de contratar por cuatro años, no lo habría hecho por dos años prorrogables por otros dos.

Dado que tal manifestación se ha expresado por parte de la Universidad en dicha resolución y con una antelación suficiente para evitarles perjuicios se entiende que el contrato queda extinguido en la fecha indicada, sin posibilidad de que entre en juego la prórroga del contrato prevista,

Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid, 31 de julio de 1973
EL RECTOR,

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.
Servicio de Recursos.-

²⁷ Como se indica en la nota 1, ambos documentos constan en el expediente del profesor Pedro Ribas, guardado en el Archivo General de la Universidad Autónoma de Madrid.

APÉNDICE II


 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
 DIRECCION GENERAL
 DE
 UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD AUTONOMA MADRID
 055381 - GENE. 8
 REGISTRO GENERAL
 ENTRADA

Excmo. y Magfco. Sr.:

En relación con el oficio de ese Rectorado de 22 de noviembre último, acompañado de escrito elevado por D. PEDRO RIBAS RIBAS al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad, cúmpleme comunicar a V.M.E., que acusando recibo de dicho envío, le reitero el contenido de los telex de esta Dirección General de fecha 17 de marzo y 13 de abril del corriente año que a continuación se transcriben para conocimiento del interesado:

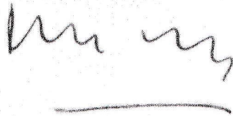
"Ruego a V.M.E. que a través de la Junta de Gobierno de esa Universidad me comunique si existen casos en que un Profesor no nume- rario que hubiera ejercido funciones en el curso anterior haya de- jado de prestarlas en el presente por causas ajenas a su voluntad, en perjuicio de los intereses universitarios y con reclamación por parte del interesado.- Madrid, 17 de marzo de 1.977". y,

"Ruego a V.M.E. que respecto de aquellos P.M.N. que pudie- ran haber sido excluidos de la docencia por motivos no académicos - considere también las posibles exclusiones producidas con anteriori- dad al curso 75-76. Los interesados tendrán un plazo de 15 días para solicitar de los Rectores respectivos la revisión de su caso. Madrid, 13 de abril de 1.977".

Dios guarde a V.M.E.

Madrid, 15 de diciembre de 1.977

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES,



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
 Subsecretaría de Profesorado Contratado Universitario
 182
 19 DIC. 1977
 SALIDA
 Dirección General de Universidades

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad AUTONOMA DE MADRID

Dada la dificultad de impresión, seguramente por la mala calidad de la cinta de la máquina de escribir, se transcribe el documento para facilitar su lectura:

Excmo. y Mgfc. Sr.

En relación con el oficio de ese Rectorado de 22 de noviembre, acompañado de escrito elevado por D. PEDRO RIBAS RIBAS al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad, cúpleme comunicar a V.M.E. que acusando recibo a dicho envío le reitero el contenido de los telex de esta Dirección General de fecha de 17 de marzo y 13 de abril del corriente año que a continuación se transcriben para conocimiento del interesado:

“Ruego a V.M.E. que a través de la Junta de Gobierno de esa Universidad me comunique si existen casos en que un Profesor no numerario que hubiera ejercido funciones en el curso anterior haya dejado de prestarlos en el presente por causas ajenas a su voluntad, en perjuicio de los intereses universitarios y con reclamación por parte del interesado. Madrid, 17 de abril de 1977”

“Ruego a VME que respecto de aquellos P.N.N que pudieran haber sido excluidos de la docencia por motivos no académicos considere también las posibles exclusiones producidas con anterioridad al curso 1975-1976. Los interesados tendrán un plazo de 15 días para solicitar de los Rectores respectivos la revisión de su caso. (Madrid, 15 de diciembre de 1977)”

Dios guarde a V.M.E.

Madrid, 15 de diciembre de 1977

Fdo. Director General de Universidades

(el sello tiene fecha de salida del 19. DIC.1977)